

**CONVOCATORIA DE CUENTOS DE**

# **FANTASÍA OSCURA**

El sello Nébula, perteneciente al grupo editorial Rubin, convoca a autores de cualquier nacionalidad a participar del presente llamado con el propósito de conformar una nueva antología temática de cuentos cortos. La misma tiene por objetivo dar visibilidad a los participantes y ayudarlos a conectar con lectores de todo el mundo. Se seleccionarán cerca de 80 cuentos que cumplan con los requisitos para integrar esta antología que será publicada y distribuida a nivel mundial en catálogos de librerías asociadas y plataformas de distribución bajo demanda el 25 de marzo 2025, Día Internacional de Leer a Tolkien.

**I. SOBRE EL TEMA.** Los cuentos deben estar enmarcados dentro de la fantasía oscura o grimdark. Es decir, historias de fantasía que mezclen situaciones de terror, ambientes lúgubres, personajes macabros y donde la línea entre el bien y el mal se desdibuja. La fantasía oscura se caracteriza por situaciones sombrías, criaturas terroríficas y protagonistas con un lado oscuro. Destacamos la creatividad y originalidad de las obras.

**II. SOBRE LA EXTENSIÓN Y EL FORMATO.** Se recibirán cuentos de hasta 1500 palabras escritos en español en formato .doc o .pdf. Sin extensión mínima. Tipo de fuente Times New Roman o similar, tamaño 12, espacio simple. Cada autor podrá participar hasta con un máximo de tres cuentos menores o iguales a **1500 palabras**. También está la posibilidad, si fuera el caso, de dividir un cuento de 3000 palabras en dos partes o uno de 4500 en tres, cumpliendo así su cuota de palabras permitidas por autor.

**III. PARTICIPACIÓN.** El cuento deberá ser enviado por correo electrónico a la dirección [nebula@rubineditorial.com](mailto:nebula@rubineditorial.com) con el asunto **FANTASÍA OSCURA**. En el cuerpo del correo deberán incluir los siguientes datos: nombre completo, nombre con el que desea ser publicado en el caso de ser seleccionado, país de residencia, edad (los menores de edad deberán solicitar un modelo de autorización para ser firmado por un tutor) y datos de contacto (teléfono, correo, redes sociales). Si el autor envía más de un cuento, puede hacerlo en el mismo correo.

CONVOCATORIA DE CUENTOS DE

# FANTASÍA OSCURA

**IV. FECHAS IMPORTANTES.** Los cuentos serán recibidos desde el 30 de noviembre hasta el 10 de enero del 2025. Desde la fecha de apertura de la convocatoria se irán confirmando los cuentos seleccionados cada diez o quince días hasta que se haya completado el cupo. La fecha de publicación del libro será el 25 de marzo 2025, Día Internacional de Leer a Tolkien, fecha que coincide con la caída de Sauron y la destrucción del Anillo Único en *El señor de los anillos*.

**V. SOBRE LA FINANCIACIÓN.** El sistema de financiación de la editorial será el de co-edición. Los gastos de edición, maquetación, corrección ortotipográfica y de estilo, diseño, marketing y distribución se dividirán entre el sello editorial y los autores participantes de la siguiente manera: Rubin (Nébula) se ocupará del 60% de los gastos mencionados y los autores del 40% restante. Se estima que el gasto por cuento sería de unos 50 USD; \$25.000 para Argentina; 47 EUR para España. Para los que se ofrecerán diferentes medios de pago y la posibilidad de pagarlo hasta en tres cuotas.

**VI. SOBRE LAS CONTRAPRESTACIONES.** Los autores seleccionados serán notificados a través del correo electrónico. Posteriormente, podrán adquirir cuantos ejemplares deseen (físicos) a precio de costo para poder ser revendidos y obtener el 100% de las ganancias. Cada autor recibirá el ebook de la antología, los archivos de impresión, e imágenes y videos de promoción de forma gratuita.

**VII. VENTAS ORGÁNICAS.** Llámese ventas orgánicas a las realizadas por la editorial a través de las diferentes plataformas de distribución bajo demanda o tiendas adheridas. Los primeros 500 USD de ingresos netos por la venta del libro en estos medios se reinvertirán en publicidad paga (Amazon Ads, Meta Ads, Google Ads). Una vez superada esta suma, se repartirán las regalías en partes iguales entre los autores participantes cada seis meses y con reportes de por medio.

CONVOCATORIA DE CUENTOS DE

# FANTASÍA OSCURA

**VIII. SOBRE LOS DERECHOS.** A través de la participación en la convocatoria, el autor concede a la editorial RUBIN (Nébula) el derecho de publicación y distribución de su obra presentada para tal fin. Asimismo, la editorial no exige la exclusividad del cuento. El mismo pudo haberse publicado en otras antologías o certámenes, siempre y cuando sus derechos no estén comprometidos. También puede usarse la versión corregida del cuento por la editorial en otras instancias sin autorización de por medio.

**IX. ORIGINALIDAD.** La editorial reconoce de buena fe que los cuentos presentados son originales y que el participante cuenta con los derechos patrimoniales del mismo. Ante reclamos de terceros o desavenencias legales, la editorial no se responsabiliza de los derechos comprometidos. Asimismo, puede actuar legalmente en consecuencia. Tampoco se permiten cuentos realizados por ningún tipo de Inteligencia Artificial. La utilización de este tipo de recursos puede devenir en la suspensión en la participación del proyecto editorial sin posibilidad de reclamo.

La participación en la convocatoria implica la aceptación de las bases.

Ante cualquier duda al respecto comunicarse a  
[nebula@rubineditorial.com](mailto:nebula@rubineditorial.com)

Más información en  
[www.rubineditorial.com](http://www.rubineditorial.com)

